| MINISTERIO DEL TRABAJO | PROCESO GESTION DE CONTRATACION<br>FORMATO MATRIZ CONCEPTO Y PORCENTAJE DE CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES Y/O PRODUCTOS CONTRACTUALES | Código: GC-F-04<br>Versión: 4.0<br>Fecha: Enero 23 de 2023<br>Página 1 de 1 |
|---|---|---|

**CUMPLIMIENTO CONTRATO No. _278__ de _2023__CON EL MINISTERIO DEL TRABAJO (1)**

**OBJETO DEL CONTRATO: (2) Prestar servicios profesionales apoyando en la revisión de normas y políticas públicas del Ministerio del Trabajo en el marco de las estrategias de la Red Nacional de Formalización Laboral.**

| CONTRATISTA: (3) | INTERVENTOR (ES) Y/O SUPERVISOR (ES): (4) | PERIODO: (5) |
|---|---|---|
| JUAN MANUEL RUIZ GUILLERMO | JUAN CARLOS ÁNGEL LOZANO - ANA LIBIA SUAREZ CORZO | Del 1 al 31 del mes de _julio__ de 2023 |

| OBLIGACIÓN (6) | DESCRIPCION DEL CUMPLIMIENTO DE LA OBLIGACIÓN - ACTIVIDADES DESARROLLADAS Y/O PRODUCTOS ENTREGADOS (7) | OBSERVACIONES (8) |
|---|---|---|
| Realizar la revisión legal de los proyectos de decreto, resoluciones, circulares, directrices y en general todos los documentos normativos que le sean asignados. | Revisión del concepto sobre el Proyecto de Ley sobre Violencia Sexual Laboral. | Evidencia en la carpeta de soportes bajo el número 1.1. |
| Realizar el seguimiento, control, impulso y publicación de la agenda regulatoria del Ministerio del Trabajo. | Revisión de la información correspondiente a la agenda regulatoria del Grupo Interno de Trabajo para las Víctimas y la equidad Laboral con Enfoque de Género. | Evidencia en la carpeta de soportes bajo el número 2.1. |
| Actualizar el normograma del Ministerio del Trabajo. | Revisión del proyecto de resolución por la cual se resuelve en primera instancia la reclamación presentada a un encargo, por una servidora pública de Carrera Administrativa del Ministerio del Trabajo. | Evidencia en la carpeta de soportes bajo el número 3.1. |
| Participar activamente en todas las reuniones y/o mesas de trabajo - internas y externas -a las que sea convocado, con el propósito de tratar asuntos relacionados con temas normativos asignados. | Asistencia al evento virtual SECOP II: Gestión Contractual. | Evidencia en la carpeta de soportes bajo el número 4.1. |
| Realizar la revisión legal y ajuste de los documentos proyectados para firma del Subdirector de Formalización y Protección del empleo. | Revisión de la respuesta a la solicitud de información sobre el artículo 139 Plan Nacional de Desarrollo. | Evidencia en la carpeta de soportes bajo los números 5.1. |
| Reportar mensualmente en sus informes los documentos con temas normativos asignados. | Proyección del informe de actividades del mes de julio de 2023 en el que se incluyen los documentos con asuntos normativos asignados. | Evidencia en la carpeta de soportes bajo el número 6.1. |
| Atender las solicitudes de conceptos técnicos y consultas realizadas desde la OAJ, relacionadas con la política pública de Generación de Ingresos. | Revisión de las fichas de reclamación en el proceso de provisión de cargo, presentada por Luz García.<br><br>Revisión de las fichas de reclamación en el proceso de provisión de cargo, presentada por Lined Hernández.<br><br>Revisión de la respuesta a la solicitud de información sobre información pensional de las mujeres.<br><br>Proyección de los estudios previos para la contratación de servicios profesiponales y de apoyo a la gestión: asistencial y profesional transversal, profesional de defensa judicial, asistencial y profesional de cobro coactivo y asistencial de acciones de tutelas. | Evidencias en la carpeta de soportes bajo los números 7.1. a 7.9. |
| Brindar acompañamiento jurídico en la gestión jurídica para la proyección de respuestas en temas relacionados con las políticas públicas en el marco de la Generación ingresos. | Revisión del proyecto de resolución por la cual se ordena la devolución de una multa y se acata una sentencia judicial. | Evidencia en la carpeta de soportes bajo el número 8.1. |

| JUAN CARLOS ANGEL LOZANO | JUAN MANUEL RUIZ GUILLERMO | ANA LIBIA SUAREZ CORZO |
|---|---|---|
| **SUPERVISOR SALIENTE** | **CONTRATISTA** | **SUPERVISORA ENTRANTE** |